

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO THANOSCARGO S.A.  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito DM, a los 30 días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), siendo las 11h00, en el edificio FERRARA, ubicado en las Av. 6 de diciembre N22-15 y Jerónimo Carrión, comparecen los accionistas de la compañía de conformidad con el siguiente detalle:

- **MAYRA ALEJANDRA LOGROÑO MOLINA**, propietaria de doscientos cincuenta (250) acciones de un valor nominal de uno dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00).
- **CRISTINA NATHALY MONTAÑO VIZCAINO**, propietaria de doscientos cincuenta (250) acciones de un valor nominal de uno dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00).
- **ANA KAREN BLACK CASANOVA**, propietaria de doscientos cincuenta (250) acciones de un valor nominal de uno dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00).
- **EDUARDO EMANUEL FERNANDEZ VALDIVIEZO**, propietario de doscientos cincuenta (250) acciones de un valor nominal de uno dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00).

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de UN MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000,00) representado por mil acciones ordinarias y nominativas de uno (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los accionistas designan al señor Jefferson Vicente Silva Herrera como Presidente de la Junta, y de igual manera designan como Secretario de la Junta al señor Eduardo Emanuel Fernández Valdiviezo.

El Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cortados al 31 de diciembre de 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.**

Luego de la aprobación del orden del día invita a los accionistas presentes a conocer, deliberar y resolver sobre dicho orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.-** Se procede a tratar el primer punto

del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien procede a dar lectura del Informe del Gerente General. Luego de dar lectura al informe presenta la siguiente moción:

**Moción 1:** Aprobar el Informe de Gerente General de la compañía.

**Resolución 1:** Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad de los accionistas, aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.-** Se procede a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quién procede a dar lectura al Informe del Comisario. Luego de dar lectura al informe presenta la siguiente moción:

**Moción 2:** Aprobar el Informe del Comisario de la compañía.

**Resolución 2:** Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico 2018.

- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cortados al 31 de diciembre de 2018.-** Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, quien da lectura a las principales cifras de los estados financieros, cortados al 31 de diciembre de 2018, que fueran entregados a los accionistas con la anterioridad del caso y los que muestran que la compañía no registra movimientos a más del aporte de los accionistas realizado para la constitución de la misma.

**Moción 3:** Aprobar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2018.

**Resolución 3:** Luego de breves deliberaciones, se resuelve por unanimidad de los accionistas, aprobar todos los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

- 4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.** Finalmente se procede a tratar el cuarto y último punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quién pone a consideración de la Junta la necesidad de designar Comisario para el ejercicio económico 2019. El Presidente Ad-Hoc propone que el Comisario para el ejercicio económico 2019 sea la señora Marcia Tipan M.

**Moción 5:** Designar a la señora Marcia Tipan como Comisario para el ejercicio económico 2019.

**Resolución 5:** Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad aprobar la moción y designar como Comisario para el ejercicio económico 2019 a la señora Marcia Tipan.

Finalmente, y no habiendo mas puntos que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que se incorporarán al expediente son:

- a) Informe de la Gerencia General de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2018.
- b) Informe del Comisario de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2018.
- c) Estados financieros y balances del ejercicio económico del año 2017 de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones y suscrita.

Se levanta la sesión, siendo las 13h00.



**Jefferson Vicente Silva Herrera**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Eduardo Emanuel Fernandez Valdiviezo**  
**SECRETARIO / ACCIONISTA**



**Mayra Alejandra Logroño Molina**  
**ACCIONISTA**



**Cristina Nathaly Montaña Vizcaino**  
**ACCIONISTA**



**Ana Karen Black Casanova**  
**ACCIONISTA**